



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

1600

Bogotá. D.C.

Señor:

CARLOS ARTURO MOZON GONZALEZ

Ingeniero Civil

Calle 22D No. 87C-61 Int. 2 apa 504

Tel. 4189517

Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud radicado 2015ER9754 del 29 de mayo de 2015- convocatoria interventoría banco de oferentes.

Cordial saludo

En atención a las observaciones por usted presentada al informe de evaluación preliminar realizado por la entidad dentro del términos establecido por la invitación, me permito referirme al punto 2, en razón a que el punto 1 y 3 fue resuelto en la evaluación técnica, la cual se ve reflejada en la evaluación definitiva.

Es de anotar que como usted bien lo indica ni en la invitación, ni en sus modificaciones se hizo referencia acerca de los traslajos en la acreditación de experiencia, es pertinente señalar que el querer de la administración fue convocar a personas naturales o jurídicas, que contarán con un mayor número de años de experiencia y no el mayor número de contratos ejecutados, es por ello que el requisito de la experiencia fue solicitado en el mismo sentido; si por el contrario el querer hubiera sido el mayor número de contratos, se hubiera especificado en el mismo el caso de los traslajos en la acreditación de la experiencia. Así las cosas no es aceptable su observación y se evaluará conforme a las certificaciones aportadas de experiencia, sin tener en cuenta los tiempos traslapados en la misma.

Cordialmente,

JAI ME PORRAS CORTES

Director Jurídico

Elaboró: Marcela Mesa

Código: 208-SADM-Ft-57

Versión: 08

Vigente desde: 29-12-2014

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ
HUANA